

36a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 15:00 hrs. del día 30 (treinta) del mes de diciembre del año 2023, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los ciudadanos: Arq. Manuel Alan Murillo Murillo Presidente Municipal, Lic. Marsela Villegas Ibañes Síndica Municipal, Regidoras y Regidores: Marco Antonio Jasso Hernández, José Guadalupe Martínez Chávez, Jazmín Coronado Estupiñan, Valentín Caldera Rodríguez, Thelma Rubí García Fraire, Patricia Carlos Benavides, Vanessa Ríos Méndez y José Isac Sánchez Rojas, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN DEL 4to. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2023.
- 5.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.
- 6.- AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA CANTIDAD DE \$1'232,531.72, QUE SERÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

MONTO	CONCEPTO
\$827,878.90	Cubrir el resto de nómina de Seguridad Pública al 31 de Diciembre (aguinaldo, prima vacacional y nómina de la 1ra y 2da quincena de diciembre 2023).
\$ 83,160.00	Reintegro de pago de mejora salarial de personal de Seguridad Pública.
\$321,492.82	Pago de Obligaciones Financieras el proveedor: Combustibles Sombrerete S.A. de C.V.

- 7.- SOLICITUD DE EJECUCIÓN, DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS BASES DEL SERVICIO DE TAXIS LEGALMENTE ESTABLECIDOS EN ESTA CABECERA MUNICIPAL Y DE SER NECESARIO, LA INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA REMOCIÓN DE LOS TAXIS EN SITIOS NO AUTORIZADOS.
- 8.- SOLICITUD DE LA OFICINA DE CATASTRO, DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA QUE EL DESCUENTO APLICADO A LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, QUE EN BASE AL ART. 54 DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2024 ES DEL 15%. SE AMPLIE AL MES DE MARZO CON EL 10% DE DESCUENTO.
- 9.- AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA, EN MATERIA DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES Y SUS ACCESORIOS LEGALES, QUE DERIVEN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS O DE PARTICULARES, CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

(Handwritten signatures and notes on the left margin)

(Handwritten signatures and notes on the right margin)

- 10.- RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL TITULAR DE LA OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL.
11.- SOLICITUD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA QUE A LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN DURANTE EL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2024, EN BASE AL ART. 90 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MISMO EJERCICIO, SE LES APLIQUE UN DESCUENTO DEL 10% EN EL REFRENDO DE SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.
12.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024.
13.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes en ese momento 9 de los 16 integrantes del Cabildo, ciudadanos: Presidente Municipal, Síndica Municipal y H. Cuerpo de Regidores, con la inasistencia de la regidora Anaí Teresa Leañós Vega y la ausencia de los regidores: Cornelio Krahn Luna, Martha Elia Delgado Fernández, Nuvia Vanessa Carlos Palos, Ricardo Miguel Hernández Zamago, Vanessa Ríos Méndez y Jessika Santos Contreras, estos últimos (6) a causa de la demora en el inicio de la sesión, decidieron abandonar el recinto, levantando un escrito del que más adelante el Presidente Municipal daría cuenta.-----

El presente punto, es sometido a consideración del pleno, siendo **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.- Luego de concluido el pase de lista, estando presentes la mayoría reglamentaria de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, manifestó la existencia del quorum legal, mencionó el registro del escrito firmado por los regidores que abandonaron la sala (debido a la demora para iniciar) y siendo las 17:40 hrs. declara instalada la sesión, para proceder al desahogo de la misma.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal, cede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal, Profr. Juan Carlos Juárez Canales, a efecto de que informe sobre los asuntos que serán tratados durante la asamblea, quien hace lo propio procediendo a dar la lectura correspondiente.-----

El presente punto, es **aprobado en lo general y en lo particular, por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

4.- PRESENTACIÓN DEL 4to. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2023.- El Presidente Municipal, solicitó al regidor Valentín Caldera Rodríguez integrante de la Comisión de Gobernación, ampliar sobre este punto, quien señaló, se cuenta con el dictamen donde se da por recibido dicho informe, mismo que se hizo llegar copia vía electrónica.-----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

5.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.- Participa nuevamente el regidor Valentín Caldera Rodríguez, en esta ocasión para dar lectura al dictamen relativo a este punto, dictando el mismo de manera positiva, sin menoscabo de precisar, que dicho reglamento es de aplicación o alcance meramente local.-----

No habiendo ningún comentario en relación a este punto, dicho reglamento fue sometido a consideración del pleno, siendo **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

6.- AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$1'232,531.72, QUE SERÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

MONTO	CONCEPTO
\$827,878.90	Cubrir el resto de nómina de Seguridad Pública al 31 de Diciembre (aguinaldo, prima vacacional y nómina de la 1ra y 2da quincena de diciembre 2023).
\$ 83,160.00	Reintegro de pago de mejora salarial de personal de Seguridad Pública .
\$321,492.82	Pago de Obligaciones Financieras el proveedor: Combustibles Sombrerete S.A. de C.V.

El Presidente Municipal indicó, que esto deriva de lo aprobado a inicios de año de que la nómina de Seguridad Pública fuera solventada con recursos de Fondo IV, además de comentar sobre dispuesto en materia de mejora salarial, que establece que todos los policías de la entidad no deberán ganar menos de 12mil pesos.-----

* *Se registra la incorporación a la asamblea de la regidora Vanessa Ríos Méndez (17:52 hrs.)*

Al no haber ningún comentario acerca de este punto, es sometido a consideración del pleno, el cual, fue **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 9 votos a favor, ninguno en contra y una abstención de la regidora Vanessa Ríos Méndez. -----

7.- SOLICITUD DE EJECUCIÓN, DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS BASES DEL SERVICIO DE TAXIS, LEGALMENTE ESTABLECIDOS EN ESTA CABECERA MUNICIPAL Y DE SER NECESARIO, LA INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA REMOCIÓN DE LOS TAXIS EN SITIOS NO AUTORIZADOS.- En relación a este punto el Presidente Municipal indicó, que se trata de una solicitud para emprender acciones respecto a la ocupación del centro histórico, en particular relativo al uso de la vía pública con la regularización de este servicio, derivado de lo cual, dijo; se han tenido pláticas con concesionarios que se encuentran debidamente establecidos. De lo anterior, procedió a citar la lista de los sitios que se pretende reubicar, misma que se muestra a continuación...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Termin Coronado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures and names on the right margin, including 'Jose B. Caldera Rodriguez', 'Vanessa Rios Mendez', and 'Patricio Carlos B.']

Sitio Juárez (Calle Hidalgo esquina con Parroquia San Juan Bautista) Taxis del 1 al 20
Sitio Aurrera (Calle Viola esquina con tienda Aurrera) Taxis 23, 28, 31, 32
Sitio Santo Domingo (Jardín Zaragoza, con Esquina) Taxis 35, 36, 37, 39
Sitio Central Camionera, Taxis 21, 22, 25, 26
Sitio IMSS (Calle Colón esquina con calle Segunda de Palma) Taxi 29
Sitio La Soledad (Calle Florida Esquina con Templo la Soledad) Taxis 33, 34, 38
Sitio el Mercado (Calle Alonso de Llerena esquina con Súper Hernández) Taxi 24
Sitio Hospital Comunitario (Ojo Zarco esquina con hospital Comunitario) Taxi 27

El presente punto, es sometido a consideración del pleno, el cual, es aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

8.- SOLICITUD DE LA OFICINA DE CATASTRO, DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA QUE EL DESCUENTO APLICADO A LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, QUE EN BASE AL ART. 54 DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2024 ES DEL 15%. SE AMPLIE AL MES DE MARZO CON EL 10% DE DESCUENTO.- De acuerdo a lo planteado, este punto consiste en la solicitud hecha por la Oficina Recaudadora de Catastro, que como cada año emprende acciones para efectuar descuentos en los pagos de este impuesto, conforme lo establece la Ley de Ingresos del Municipio, la cual, precisa 15% de descuento durante los meses de enero y febrero. Lo anterior, dicho por el Presidente Municipal, quien además agregó, que, de resultar aprobada dicha propuesta, se aplicará de acuerdo a lo establecido por las instancias correspondientes.

Participa la Sindica Municipal, para dar lectura al dictamen correspondiente, quien toda vez que fue revisada la propuesta, determina procedente lo solicitado en este punto.

INTERVENCIÓN

El regidor José Guadalupe Martínez Chávez

- *Comentó; tiene entendido, se hace un descuento a los sectores vulnerables de la ciudadanía (madres solteras, personas con discapacidad y adultos mayores). A lo que, el Presidente Municipal indicó, que en esos casos se agrega el 10% a la propuesta planteada, es decir, se incrementa dicho beneficio.*

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- *Con el objetivo de incentivar el pago de la ciudadanía, aunado a la presente propuesta, sugiere someter también la aprobación del monto para la adquisición de premios y así disponer de los recursos para llevar a cabo el tradicional sorteo, proponiendo la asignación de \$200,000.00 para tal efecto.*

Este punto, es sometido por el Secretario de Gobierno a consideración del Pleno, el cual, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

9.- AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA, EN MATERIA DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES Y SUS ACCESORIOS LEGALES, QUE DERIVEN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS O DE PARTICULARES, CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- El Presidente Municipal, en relación a este punto comentó, que se trata de una solicitud para que la representación legal de la Administración, lleve a cabo un convenio para el cobro de cargos administrativos. Preciso, que al día de hoy se cuenta con 3 expedientes y se quiere evitar que estos prescriban, lo cual, consiste en procedimientos de responsabilidades resarcitorias fincadas a funcionarios públicos de administraciones anteriores, mismos que dio a conocer, así como los respectivos montos.

La Síndica Municipal, Lic. Marsela Villegas Ibañes, comentó que, de no resultar aprobado este punto, en automático pasarían a ser créditos fiscales atribuidos a la actual Administración y se fincarían responsabilidades a los funcionarios actuales (Presidente, Síndica y Tesorera), poniendo esto a consideración del pleno.

No habiendo más comentarios sobre este punto, es sometido a votación, el cual, es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

10.- RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL TITULAR DE LA OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL.- El Presidente Municipal comentó, que la anterior sesión se sometió a consideración del pleno y este no fue ratificado, no obstante explica, que hasta ahora se había contado con el oficio para poder fungir en firmas por el titular de Registro Civil, mismo que ha expirado, resulta imperativo contar con la firma requerida para llevar a cabo los diferentes trámites que demanda la ciudadanía, en virtud de lo cual, nuevamente se somete a aprobación este punto.-----

INTERVENCIONES

La Síndica Municipal Marsela Villegas Ibañes

- *Hizo la observación y a nombre de sus compañeros en caso de ser aprobado, le encargó a la nueva Oficial, apoyar con las solicitudes de actas para la ciudadanía y colabore con los integrantes del Cabildo. En relación a esto el Presidente Municipal, recomendó no excederse y valorar que se requiere ingresar recursos.*

La regidora Jazmín Coronado Estupiñan

- *Solicitó, a la Lic. Margarita Ceceñas, dar un trato respetuoso a la ciudadanía, así como a los compañeros que acuden a ella para requerir el servicio de los diferentes trámites.*

Este punto, es sometido por el Secretario de Gobierno a consideración del Pleno, el cual, fue **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes. -----

A continuación, se procede a efectuar la toma de protesta a la Lic. Margarita Ceceñas Pereyra, como nueva titular de la Oficialía de Registro Civil.

[Handwritten signature]

Jazmín Coronado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PATRICIO CARLOS B.

11.- SOLICITUD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA QUE A LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN DURANTE EL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2024, EN BASE AL ART. 90 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MISMO EJERCICIO, SE LES APLIQUE UN DESCUENTO DEL 10% EN EL REFRENDO DE SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.- El Presidente Municipal, referente a la recaudación municipal y de manera particular, sobre la situación suscitada derivado de dicho cobro, indicó que la presente iniciativa se pretende aplicar con el pago del ejercicio 2024, que se efectúe durante el mes de enero.-----

INTERVENCIONES

La regidora Patricia Carlos Benavides

- Preguntó, si se tiene una tarifa establecida y si dichos recursos ingresan al Municipio.

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo.

- Explicó, que el cálculo se realiza en base a la Ley de Ingresos y se cobra de acuerdo al número de empleados, además precisó que se trata de recursos fiscalizables y es algo establecido de hace tiempo, solo que el municipio a diferencia de otros, no lo hacía efectivo.

El presente punto, es sometido por el Secretario de Gobierno a consideración del pleno, el cual, es **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 9 votos a favor, ninguno en contra y una abstención de la regidora Vanessa Ríos Méndez.-----

12.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024.- Participa la Lic. Aracely Cuevas Madrid, Directora de Finanzas Municipales, para solicitar la aprobación de este punto, que de manera general dijo; consiste en el incremento del 3% sobre el presupuesto de egresos del ejercicio anterior, destacando la modificación de recursos de los fondos III y IV. En la estimación de aportaciones que maneja la Tesorería, hubo una disminución de casi 12 millones en relación al año anterior, considerando esto concluye, que realmente no hubo mayor incremento.-----

En complemento de lo anterior, toma la palabra la Síndica Municipal, quien dio lectura al dictamen correspondiente, donde destacó la disminución a la partida del DIF con la reasignación de recursos a Alumbrado Público, además de hacer mención, de un par más, de ajustes relevantes entre áreas departamentales.-----

El presente punto, es sometido a consideración del pleno, el cual, es **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 9 votos a favor, y uno en contra de la regidora Vanessa Ríos Méndez.-----

13.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.- Una vez agotados los puntos del orden del día y válidos los acuerdos tomados, el Presidente Municipal declara concluida la presente **46** asamblea general, **36ª** Sesión **Extraordinaria** siendo las 18:37 horas, del mismo día, reunidos en el lugar que ocupa el salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.-----

----- Damos fe -----

PATRICIA CARLOS B.

Manuel Alan Murillo Murillo

Aracely Cuevas Madrid

Vanessa Ríos Méndez

Aracely Cuevas Madrid

Surmin Corona de E.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presidente Municipal

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO

Síndico municipal

LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES

Honorable Cuerpo de Regidores

- 1.- MARCO ANTONIO JASSO HERNANDEZ
- 2.- MARTHA ELIA DELGADO FERNANDEZ
- 3.- CORNELIO KRAHN LUNA
- 4.- ANAI TERESA LEAÑOS VEGA
- 5.- JOSE GUADALUPE MARTINEZ CHAVEZ
- 6.- JAZMIN CORONADO ESTUPIÑAN
- 7.- VALENTIN CALDERA RODRIGUEZ
- 8.- THELMA RUBI GARCIA FRAIRE
- 9.- NUVIA VANESSA CARLOS PALOS
- 10.- RICARDO MIGUEL HERNANDEZ ZAMAGO
- 11.- PATRICIA CARLOS BENAVIDES
- 12.- VANESSA RIOS MENDEZ
- 13.- JOSE ISAC SANCHEZ ROJAS
- 14.- JESSIKA SANTOS CONTRERAS
